DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (Nº 1442) – 16 DE MAYO DE 2019.-

En la ciudad de Casilda, al día dieciséis del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Alberto Yualéy Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Bonavera. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales: Mauricio Plancich y Pedro Sanitá. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión,y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 018/19, mediante el cual se extiende el plazo de vigencia del Régimen Especial de Regulación de Edificaciones Construidas sin Permiso Municipal hasta el 31 de Diciembre de 2019. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación Civil Palabra Mayor, solicitando al Cuerpo, se arbitren los medios necesarios tendientes a contar con un inmueble para construir el edificio de la institución. Pasa a estudio de comisión. En uso de la palabra el Conceja-Yualé, expresa:”Con el Concejal Sanitá estuvimos viendo un terreno que en teoría se le había dado en comodato a la Cruz Roja. Bueno, la semana pasada estuvimos buscando Ordenanzas de eso, no hay ordenanza, Pedro en particular se conectó con la persona representante de la Cruz Roja de Santa Fe y ellos no tienen ningún comodato firmado, y bueno es como el que terreno estaría disponible, ósea que sería bueno seguir adelante para que se pueda dar en comodato y se pueda construir el edificio.” El Concejal Racca aclara que facultad del DEM decidir cuál terreno dar en comodato. Sobre el particular, el Concejal Golosetti explica que existe una ordenanza que establece que los terrenos en comodato los tiene que autorizar el Concejo Municipal.-

De la SAPEM, adjuntando la documentación pertinente respecto de la situación económico financiera de dicha empresa. Por pedido del Concejal Golosetti, por Secretaría se da lectura a la misiva. Se toma conocimiento.-

De vecinos de nuestra ciudad, que habitan en las inmediaciones de la Circunvalar Norte, expresando las dificultades que se han presentado a raíz de la ejecución de la obra mencionada. Por pedido del Concejal Golosetti se da lectura de la misiva, por parte de Secretaria del Concejo Municipal. Sobre el particular, el Concejal Golosetti, expone:”Bueno, Sr. Presidente, la situación de los camiones es la finalidad que tiene esta obra, sí la colocación de las lomas de burro me parece imperiosa, de verdad que es un riesgo. Yo no sé, si ustedes han visitado, hace poco tiempo, la obra esa, costó treinta millones de pesos, lo primero que hay que decir, es un mejorado, que adolece de un montón de vicios, alguna vez creo que lo comentamos acá mismo, están los postes de media tensión, vendría ser para el lado rural de la Circunvalar, mano derecha, cuyo pase ya se empiezan a ver, porque cuando llueve, el agua carcomió las defensas. Incluso, en alguna oportunidad cuando me fui a entrevistar con el jefe de la empresa provincial de la Energía, les comenté si ellos habían reparado, esta situación y me comentaban justamente que habían intimido a la municipalidad, la empresa que hizo esa obra tiene que dar alguna respuesta, me parece Sr. Presidente. Lodel polvillo es una realidad, y es porque me comentaba una persona que conoce un poco más que yo, que no se ha hecho, una aplicación de un producto que inclusive estaba dentro del contrato de obra, que hubiese permitido aminorar la cantidad de polvillo, no es común en una cuadra de mejorado, y entiendo que debe ser una molestia grande para los vecinos, sin perjuicio de las consideraciones que yo hice la obra, quienes eran los beneficiarios que no contribuían, etcétera, etcétera. Y hay otra cuestión, de la misma mano donde están los postes de alta tensión se han carcomido, pero literalmente, vayan a ver, los invito, yo estuve ayer, y la verdad es que es casi un precipicio ya, lo que debería ser una explanada que llegue a la cuneta donde están asentados los postes de alta tensión, el agua los ha erosionado, si un camión llegara a caer allí, no quiero pensar si cae sobre uno de estos postes, seria un serio accidente que se produciría, la obra está hecha, lo que hay que hacer es hacer las obras complementarias que reparen esa situación…y no dejar de pensar que, gracias a Dios, no hay ocurrido ese tipo de lluvia de doscientos o trescientos milímetros porque yo tengo una inquietud, muy grande respecto de lo que vaya a pasar con el Área Industrial, hay una obra que hay que hacer que no se hizo, porque ya se inundó el Área Industrial, no se si ustedes recuerdan, esa contención que establece fundamentalmente sobre calle Oncativo, esta obra va a agravar la situación mucho, creo que ahí estaba previsto, la salida por calle 92, que se ejecute de manera pronta. E insisto, me parece que la empresa que realizó la obra tiene muchos puntos que aclarar allí. Lo veremos en comisión, incluso entrevistarnos con las personas de la empresa. Otra cosa que quiero decir, el mejorado ya está deteriorado. Esta Municipalidad tiene severos problemas para el mantenimiento del mejorado en el área urbana, imagínese ahora tener que mantener eso también: ”En uso de la palabra, el Concejal Racca, agrega: “Toda obra nueva tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Yo recuerdo cuando tenía nueve años, me fui a vivir a España al 1800, y había camino de tierra, al año hicieron el pavimento y un día me caí de la bicicleta y casi me mato por el pavimento, entre el barro y el pavimento sigo prefiriendo el pavimento a pesar de que el pavimento es duro. Yo creo que esta gente debería estar en primer lugar agradecida que le hicieron esa obra porque les permite acceder a tierra firme, y poder entrar a la ciudad sin el barro, y en segundo lugar porque se aumentó notablemente el valor de todas las propiedades, que existen en la zona. Respecto a los inconvenientes, nosotros tenemos aprobada una Minuta de Comunicación, por unanimidad del año pasado, donde se hablaba de controlar e transito en circunvalar norte, y hablaba de establecer carteles con limitación de velocidad, para vehículos y camiones en general, y en la Minuta decía que mucha gente la usaba para ir a probar sus cuatriciclos a gran velocidad, y se mencionaba concretamente el riesgo, esto que decía recién Andrés, de la tremenda canaleta, que se profundizó pero estaba planificada así, si ahí se cae un camión un auto, ni hablar una moto, le puede costar la vida al conductor. Después de esa Minuta yo fui a hablar con el Ingeniero Sambrailo, y me dijo algo que desconocía la obra no fue entregada completamente, porque después de la culminación hay un periodo que le llaman de constatación, que se ve con el paso de los meses, yo me acuerdo cuantos meses eran ese pedido, pero me entiendo que todavía estamos en ese periodo. Así que no estaría demás, citar a Sambrailo y que nos explique en que condiciones está, de los defectos que tiene seguro lo tiene. Para darle una satisfacción a estos vecinos que hablan de los defectos, pero no hablan de las virtudes.” La Concejal Pierucci, en uso de la palabra explica que habló con los vecinos y no es que estén disconformes con la circunvalar sino que a ellos les trajo consecuencias negativas. Explica que esa zona ya se inundó con ochenta milímetros de lluvias. En uso de la palabra, el Concejal Plancich, explica:”Bueno, obviamente este recinto es de la democracia y está bien que los vecinos hagan este planteo acá. Yo estuve tres días atrás en la zona, también charlé con algunos vecinos, corroboro mucho de lo que dijo el Concejal Golosetti y de lo que dijo el Concejal Racca, trajo obviamente, algunos perjuicios, y también algunos beneficios a los vecinos. Es verdad que evidentemente faltan algunas obras complementarias, lo que he visto y me preocupa es la profundidad que tiene sobre uno de los costados. Así y todo hay que destacar que saco a los camiones de la traza urbana, y si bien perjudicó a algunos vecinos, es cierto que ha detenido tres inundaciones, para la mayoría del Barrio Nueva Roma fue un beneficio en este sentido. Es bueno que se mantenga lo que decía la Minuta también del año pasado, en lo que es la circulación y se coloque la cartelería correspondiente, y pediría que copia de la Nota de los vecinos, se pase al Ejecutivo.” Se toma conocimiento, y se decide enviar nota al DEM a los efectos de dar tratamiento a la problemática planteada.-

De la Sra. Ana Valentini, en nombre del Grupo de Teatro Independiente “La Luna”, invitando a participar del estreno de la obra “De este lado, mejor”, que se presentará el día 19 de Mayo, a las 20 hs., en el Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

De vecinos de nuestra ciudad, solicitando se revean los términos del Artículo 17 de la Ordenanza que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, en cuanto a los frentistas que vive en el sector. Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen Nº3826, de la Comisión de la Producción aconsejando dar voto favorable al siguiente Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se ratifica el contrato de locación celebrado entre particulares por un lote de terreno identificado como Nº 49, sito en el Área Industrial. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen Nº 3827, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable, al siguiente proyecto de Ordenanza mediante el cual se adjudica a particulares, ad referéndum del Concejo Municipal, un inmueble ubicado en Manzana 61, Sección “C”, de Barrio Nueva Roma, de esta ciudad, según Decreto Nº 157/18. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen Nº 3828, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable, al siguiente proyecto de Ordenanza mediante el cual se ratifican los términos del Decreto Nº 157/18, sobre la adjudicación a particulares de un inmueble ubicado en Manzana 61, Sección “C”, de Barrio Nueva Roma, de esta ciudad. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, menciona la situación que atraviesan aquellos vecinos interesados en la puesta en valor del Club Náutico, quienes encuentran muchas dificultades para rescatar la personaría jurídica de la entidad, dado que existen litigios judiciales que afectan tal situación. Por ello, propone convocar tanto al Ministro de Desarrollo de la Provincia de Santa Fe como al Senador Rosconi, a los fines de trabajar en forma conjunta con ambos, para concretar la labor que se viene realizando.-

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, comenta la situación que viven vecinos de calle Estanislao Zeballos al 2600, debido que uno de los colindantes del sector padece de problemas de salud que lo llevan a agredir y violentar al resto de los habitantes. Yualé especificó que la situación ha recrudecido en los últimos tiempos y que, pese a las distintas acciones judiciales que se han llevado a cabo, no hay cese de hostilidades. Al respecto, el Presidente del Concejo, Pablo Zanetti, propone que en forma conjunta se entrevisten con la Secretaria de Salud para atender las necesidades del caso.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se remita la documentación pertinente a la oferta y el contrato de obras, respecto de la empresa que realiza la pavimentación establecida por Ordenanza Nº 2922/18.

“Tengo algunas dudas, Sr. Presidente, yo manifesté ante este Concejo y de manera pública, lo que significaba no realizar las obras con personal Municipal, no?, un costo efectivamente mayo. Estuve un poco chequeando, pidiendo presupuestos, respecto de lo que valer hacer una cuadra de hormigón y a mí, me da que una cuadra de hormigón de un espesor aproximado de quince centímetros el costo es de alrededor de cuatrocientos ochenta mil o quinientos mil pesos, en realidad no llega a los quinientos mil, esta mas cerca de los cuatrocientos cincuenta mil. La Municipalidad de Casilda está pagando un millón cuatrocientos por las cuadras de pavimento. Lo que está haciendo la Municipalidad es repavimentar, lo que significa que las bases están hechas, de hecho, leyendo el otro día una nota que creo que le hacían al Intendente, no recuerdo quien, si era efectivamente el Intendente o quien. Lo que explicaba era que se hacía, es una suerte de raspaje de lo que estaba allí en mal estado, las juntas, perdón, el cordón cuneta está hecho, y las bases están hechas, lo que hay que hacer es tirarle el hormigón encima. No hay mas que eso. No es lo mismo que pavimentar una cuadra que era de tierra. Yo quiero conocer el detalle de la oferta que ha hecho esta empresa, estuve revisando lo pliegos, no dice mucho”, detalló Golosetti.-

Por otro lado, el Edil solicita que se envíen sendas notas a la Dirección Provincial de Vialidad y al Nuevo Central Argentino, a los fines de solicitar se realicen en forma urgente la tareas correspondientes a señalizar y advertir el paso del ferrocarril, sobre Ruta Provincial Nº 26, en la primer curva al salir de la ciudad a Casilda, con dirección a la autopista Rosario-Córdoba.-

Haciendo uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca expresa la preocupación de vecinos que habitan en las inmediaciones de Plaza Belgrano, dado los permanentes ruidos que se generan porque han convertido la plaza en un potrero de futbol, ocasionando molestias a los habitantes del sector.-

Por otro lado, Racca señala que se conmemora el Día de la internet, recuerda una anécdota acerca de cuándo llegó por primera vez internet a la ciudad de Casilda, desde la vecina localidad de Pujato, en el año 1996. “Quiero recordar una anécdota pequeña, pero importante a la vez que demuestra la mentalidad de algunas personas, y la falta de cultura de algunos que se dicen periodistas y lo que tienen es todos los días acceso al micrófono. Internet llegó a Casilda en el año ’96, vino desde la empresa cooperativa Dat1, de Pujato. Y entre un grupo de empresarios entre los que estaba Edgar Ingaglio, formaron una empresa que empezaron a hacer la distribución de los cables. Yo en aquel momento dirigía una revista que se llamaba Propuesta, y vi la primicia, de que internet había llegado a Casilda, y dije en aquel artículo, porque lo que se escribe queda plasmado, que era una herramienta que iba a cambiar la vida de los casildensespara siempre. Recuerdo que un periodista, mejor dicho, un señor con acceso diario al micrófono, tomo el artículo, y dijo,qué barbaridad está diciendo este tipo, en realidad esto es un juguete. Demuestra repito, la falta de cultura de algunas personas que tienen acceso diario al micrófono, y que causan un gran perjuicio, porque de un modo u otro forman la opinión de los vecinos de Casilda.” especificó el Concejal

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, informa el envío de una Nota al DEM solicitado se realicen tareas de desmalezado y reacondicionamiento de la bicisenda camino al frigorífico que actualmente, se encuentra con gran cantidad de malezas, que dificultan su uso diario.

Por otro lado, el Edil informa el envío de una misiva al DEM, los fines de reiterar el pedido efectuado por Nota Nº 10/19, por la cual se solicitaba que se arbitren los medios necesarios a los fines de conectar una alcantarilla, que en la actualidad se encuentra faltante, a la calle pública próxima a la Circunvalar entre calles Güemes y Las Heras.-

Finalmente, Sanitá informa el envío de una Nota al DEM; reiterando la solicitud interpuesta por las misivas Nos. 150/18 y 31/19, en las cuales se requería que se efectuara la colocación de la cartelería que indique el sentido de la arteria y se pinte la flecha correspondiente, sobre calle Maipú y Bv. Lisandro de la Torre.-

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15.-**

**Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**